

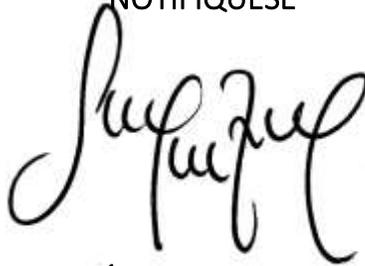
Auto Sustanciación No. 922
Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado: 2021-00054
Demandante: MONICA YINED VALDERRAMA
Demandado: JULIO CESAR WALTEROS SIERRA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Del informe pericial de genética forense N.º SSF-DNA-ICBF-2101001608, fechado del quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), y radicado en el Despacho a través del correo electrónico el veintiuno (21) de diciembre de los cursantes, recibido del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – DIRECCION REGIONAL BOGOTÁ, se da traslado a las partes por el termino de tres (3) días, para que puedan aclararlo, u objetarlo por error grave, conforme el artículo 386 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez¹



Secretaría, _____. El día _____ (____) de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia, La Dorada, Caldas. Carrera 2 con calle 16 N° 16-02.
Piso 2. Tel: 8572324 Correo: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co